



INSTITUTO
DE ARTES Y OFICIOS
QUERÉTARO
Mtro. Agustín Rivera Ugalde

**El Instituto de Artes y Oficios de Querétaro
No cuenta con un consejo consultivo, por lo
que no hay nada que manifestar en cuanto a la
fracción XLV, artículo 66, de la
Ley de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del Estado de
Querétaro.**